Planeación y Participación Ciudadana

Seguimiento de Agenda de Mejora

EVALÚA JALISCO

Dependencia o Entidad: [Secretaría de Turismo]

Nombre del Programa: Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado (Recorramos Jalisco)

Entidad evaluadora externa:

Tipo de evaluación: [Evaluación de Consistencia y Resultados]

Ejercicio evaluado: 2015

Fecha término de la evaluación: 12/01/2016

Información de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación:
Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

Síntesis de los resultados de la evaluación:
El programa cuenta con personal comprometido con su operación y con su mejora. Se están realizando esfuerzos para definir a la población potencial y objetivo, así como formalizar sus Reglas de Operación (ROP). En cuanto a su operación, el programa se encuentra ordenado por un manual interno y una matriz de indicadores y resultados que hasta ahora ha sido suficiente para ordenar las actividades al grado de sistematizar formatos de inscripción, ordenar proveedores de servicios turísticos y articular la cooperación con instancias municipales. Este programa cuenta con un mecanismo de monitoreo de percepción de la población atendida, el cual es un componente indispensable para el área de Turismo Social debido a que recopila información sobre la calidad y satisfacción de los usuarios en relación con el transporte y destino al cual acudieron.

Hallazgos Positivos:	Hallazgos Negativos:
1. Monitoreo de satisfacción de los beneficiarios. 2. Bajos costos de operación del programa. 3. Vinculación con proveedores de servicios turísticos.	1. No existe una identificación o cuantificación de la población potencial y objetivo. 2. No existe estrategia a mediano y largo plazo. 3. Carencia de Reglas de Operación formales y publicadas.

Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 19/12/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance

1	Se recomienda publicar las ROP, que incluyan definición de población potencial y objetivo, procedimientos de elección, metas, calendarización potencial, entre otros aspectos.	Publicar las ROP donde se incluirá la definición de población potencial y objetivo, los procedimientos de elección y las metas.	100%
2	Se recomienda alinear el programa con estrategia del PED OD1201E1 “Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones.”	El Programa ya está alineado con el Objetivo Específico OD12O1E1 del PED.	No aplica
3	Se recomienda analizar experiencias previas a nivel nacional o internacional para el sustento lógico de las acciones realizadas, y la realización de un diagnóstico a nivel local sobre las problemáticas que atiende.	Analizar las experiencias previas a nivel nacional y/o internacional para el sustento lógico de las acciones del Programa.	100%
4	Se recomienda definir la población potencial y objetivo que determine la orientación del programa y las metas finales que deberá cumplir.	Definir la población potencial y objetivo que determine la orientación del Programa y las metas finales que deberá cumplir.	100%
5	Se recomienda generar una estrategia a mediano y largo plazo que contemple en sus metas lo estipulado por la MIR y los mercados emergentes del sector turismo en el Estado.	La estrategia de cobertura del Programa se ampliará a mediano y largo plazo.	100%
6	Se recomienda mejorar las campañas de promoción o de acercamiento con oferentes de servicios turísticos.	No es competencia de esta área. El programa está orientado a resolver el problema de la incapacidad de viajar de las familias con escasos recursos.	No aplica
7	Se recomienda privilegiar lugares con ventas de productos artesanales o con valor patrimonial o cultural.	Ya se considera dentro de los criterios de selección de destinos.	No aplica
8	Se recomienda buscar alternativas en mercados en crecimiento como el Ecoturismo.	Ya esta incluido dentro de los criterios de selección.	No aplica
9	Se recomienda dar preferencia a los destinos turísticos con baja morbilidad o mortandad por enfermedades transmitidas por Aedes aegypti.	La programación de los destinos se hace a principios de año, y cuando se presenta alguna contingencia que ponga en riesgo la integridad de las personas, éste mismo es cambiado.	No aplica
10	Se recomienda mayor vinculación con cuerpos de seguridad locales.	Todos los viajes se hacen en coordinación con autoridades de cada municipio, quienes se encargan de asegurar la estancia y recorridos de los beneficiarios.	No aplica

11	Se recomienda diseñar una estrategia en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios con objeto de reforzar a proveedores y comerciantes que imparten servicios dentro del sector turístico.	No es competencia de esta dirección ni de la dirección general de la que dependemos. Son los municipios quienes definen los recorridos así como a los proveedores y comerciantes.	No aplica
12	Se recomienda actualizar el formato de monitoreo para incluir cuestiones como el número de días de la estancia y la posibilidad de repetición del viaje en un futuro.	Actualizar el formato de monitoreo donde se incluyan cuestiones como la posibilidad de que el beneficiario vuelva a visitar el destino en el futuro o lo recomiende a sus conocidos	100%

* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 19/12/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica